Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	**RESULTADO ESTUDIO DE MERCADO EM-318-2024**	Versión:	**3**	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación:	**18/03/2024**	
		Código:	**18-01-FO-0004**	

FECHA	Octubre de 2024
PROCESO	CONTRATAR, IMPLEMENTAR Y ACTUALIZAR UNA HERRAMIENTA TECNOLÓGICA (APLICATIVO WEB- EN LÍNEA), QUE PERMITA VALIDAR MEDIANTE EL PROCESO DE CONSULTAS A PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS (MIEMBROS CONSTITUTIVOS) EN LISTAS INFORMATIVAS, RESTRICTIVAS EXTERNAS (OFAC-CLINTON ENTRE OTRAS), INTERNAS (CONTRALORÍA, PROCURADURÍA, PERSONERÍA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA, RAMA JUDICIAL, ENTRE OTROS) Y SANCIONATORIAS A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL, EN EL MOMENTO DE INICIAR LOS DIFERENTES PROCESOS CONTRACTUALES O VERIFICACIONES INTERNAS DE SU TALENTO HUMANO
PLAZO DEL CONTRATO	Tres (03) meses.
INFORME DEL ESTUDIO	El día 26 de septiembre de 2024, se solicitaron cotizaciones por medio de la plataforma de Colombia Compra Eficiente (SECOP II), con fecha de recepción de cotizaciones hasta el día 23 de octubre de 2024. Al publicar el proceso, la Subred evidencia que trescientos uno (301) proveedores pertenecen al sector objeto del estudio, de ellos, cinco (05) expresan su interés y tres (03) presentan su cotización al proceso. De la verificación llevada a cabo se concluye:

ITEM	DESCRIPCIÓN	TIPO DE SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD	CTO BYS 046-2022 SUBRED NORTE E.S.E						CADENA S.A				DATALAFT S.A.S.				TODOSISTEMAS STI				CALCULOS MATEMÁTICOS				
					VALOR UNITARIO	IVA	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL	INDEXADO A 2023 IPC 13,12%	INDEXADO A 2024 IPC 9,28%	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL	PROMEDIO	VALOR MÍNIMO	VARIACIÓN EN PESOS	VARIACIÓN PORCENTUAL	VALOR DE REFERENCIA
1	BÚSQUEDA LISTAS RESTRICTIVAS INTERNAS (CONTRALORÍA, PROCURADURÍA, PERSONERÍA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA, RAMA JUDICIAL, ENTRE OTROS)	CONSULTA EN LISTAS RESTRICTIVAS	1	UN	350.000		350.000	350.000	395.920	432.661					4.500.000		4.500.000	4.500.000	143.396		143.396	143.396	2.321.698	143.396	0	0%	143.396
2	BÚSQUEDA EN LISTAS RESTRICTIVAS EXTERNAS (OFAC-CLINTON Y ONU, ENTRE OTROS)	CONSULTA EN LISTAS RESTRICTIVAS	1	UN															143.396		143.396	143.396	143.396	143.396	0	0%	143.396
3	BÚSQUEDA EN LISTAS SANCIONATORIAS A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL	CONSULTA EN LISTAS RESTRICTIVAS	1	UN	116.600		116.600	116.600	131.898	144.138									143.396		143.396	143.396	143.396	143.396	742	1%	143.396
4	BÚSQUEDA EN LISTAS EXTERNAS, INTERNAS Y SANCIONATORIAS, DONDE SE PERMITA VALIDAR SIN RESTRICCIÓN ALGUNA TODOS LOS ASPECTOS RELACIONADOS CON DELITOS FUENTE Y SUBYACENTES DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO. CONSULTA INDIVIDUAL, MASIVA DETALLADA Y PERFILADA QUE INDIQUE EL TIPO DE REPORTE Y LA CAUSAL DE MISMO.	CONSULTA EN LISTAS RESTRICTIVAS	1	UN	116.600		116.600	116.600	131.898	144.138									143.396		143.396	143.396	143.396	143.396	742	1%	143.396
5	BÚSQUEDA AMPLIADA (CONSULTA AMPLIADA) PARA EL CASO QUE APLIQUE Y ADICIONAL LA VALIDACIÓN DE PERSONAS EXPUESTAS PÚBLICAMENTE - PEP´S.	CONSULTA EN LISTAS RESTRICTIVAS	1	UN	300.000		300.000	300.000	339.360	370.853									430.189		430.189	430.189	430.189	430.189	59.336	16%	430.189
6	BÚSQUEDAS MASIVAS E INDIVIDUALES CON CONSULTAS ILIMITADAS	CONSULTA EN LISTAS RESTRICTIVAS	1	UN	116.600		116.600	116.600	131.898	144.138	15.000.000	2.850.000	17.850.000	17.850.000					143.396		143.396	143.396	8.996.698	143.396	742	1%	143.396
7	PRESENTACIÓN DE CONCEPTOS, INFORMES Y REPORTES REQUERIDOS POR LA ENTIDAD	CONSULTA EN LISTAS RESTRICTIVAS	1	UN	117.600		117.600	117.600	133.029	145.374									143.396		143.396	143.396	143.396	143.396	1.978	1%	143.396
8	CAPACITACIÓN EN EL MANEJO DEL APLICATIVO WEB, LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y APLICABLE AL SECTOR SALUD. (MÍNIMO CUATRO SESIONES EN EL PERIODO A CONTRATAR)	CONSULTA EN LISTAS RESTRICTIVAS	1	UN	116.600		116.600	116.600	131.898	144.138									143.396		143.396	143.396	143.396	143.396	742	1%	143.396
9	ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO PERSONAL Y TELEFÓNICO PARA LA SUBRED EN LOS TEMAS CONTENTIVOS DEL OBJETO DEL CONTRATO (CIRCULAR EXTERNA 0000009 DE 2016, CIRCULAR EXTERNA 20211700000004-5 DE 2021, CIRCULAR EXTERNA 20211700000005-5 DE 2021, CIRCULAR EXTERNA 2022151000000053-5 DE 2022, CIRCULAR 0003 DE 2018, CIRCULAR 004 DE 2018, DECRETO 830 DE 2021 Y LA GUÍA DE LINEAMIENTOS ANTISOBORNO PARA EL DISTRITO, ASÍ COMO LAS NORMAS QUE LOS ACTUALICEN Y SE DERIVEN DE LAS MISMAS.)	CONSULTA EN LISTAS RESTRICTIVAS	1	UN															143.396		143.396	143.396	143.396	143.396	0	0%	143.396
10	ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DEL APLICATIVO WEB EN SU ÁMBITO FUNCIONAL, OPERATIVO Y NORMATIVO	CONSULTA EN LISTAS RESTRICTIVAS	1	UN	116.600		116.600	116.600	131.898	144.138									143.396		143.396	143.396	143.396	143.396	742	1%	143.396
11	GENERACIÓN DE ALERTAS PARA OFICIAL DE CUMPLIMIENTO (OFICIAL Y/O SUPLENTE), VÍA CORREO ELECTRÓNICO, TELEFÓNICO O POR MEDIO LOS MEDIO ESTABLECIDOS EN EL APLICATIVO, EN EL CASO DE ENCONTRARSE INFORMACIÓN COINCIDENTE EN LOS CRUCES REALIZADOS EN LA BASE DE DATOS Y DE LAS CONSULTAS REALIZADAS POR LOS USUARIOS.	CONSULTA EN LISTAS RESTRICTIVAS	1	UN	116.600		116.600	116.600	131.898	144.138									143.396		143.396	143.396	143.396	143.396	742	1%	143.396
12	SEGURIDAD, CONSERVACIÓN, PROTECCIÓN, ADMINISTRACIÓN RECUPERACIÓN Y RESERVA DE LA INFORMACIÓN DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS VIGENTES. QUE INCLUYA EL ALMACENAMIENTO DE LOS REPORTES DE RESULTADOS HECHOS POR TODOS LOS USUARIOS (CONSULTA INDIVIDUAL O MASIVA) Y LA POSIBILIDAD DE EXPORTARLOS EN FORMATO PDF, EXCEL, TEXTO. LOS REPORTES DEBEN INCLUIR INFORMACIÓN SOBRE BÚSQUEDA REALIZADA POR USUARIO, LOS RESULTADOS ENCONTRADOS, FECHA Y HORA DE BÚSQUEDA. LA INFORMACIÓN DEBE PROTEGERSE Y ALMACENARSE EN UN SOLO LUGAR CON PERMISO DE ACCESO SOLO POR EL OFICIAL DE CUMPLIMIENTO Y/O EL OFICIAL DE CUMPLIMIENTO SUPLENTE.	CONSULTA EN LISTAS RESTRICTIVAS	1	UN	116.600		116.600	116.600	131.898	144.138									143.396		143.396	143.396	143.396	143.396	742	1%	143.396

Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	**RESULTADO ESTUDIO DE MERCADO EM-318-2024**	Versión:	3	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación:	18/03/2024	
		Código:	18-01-FO-0004	

FECHA	Octubre de 2024
PROCESO	CONTRATAR, IMPLEMENTAR Y ACTUALIZAR UNA HERRAMIENTA TECNOLÓGICA (APLICATIVO WEB- EN LÍNEA), QUE PERMITA VALIDAR MEDIANTE EL PROCESO DE CONSULTAS A PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS (MIEMBROS CONSTITUTIVOS) EN LISTAS INFORMATIVAS, RESTRICTIVAS EXTERNAS (OFAC-CLINTON ENTRE OTRAS), INTERNAS (CONTRALORÍA, PROCURADURÍA, PERSONERÍA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA, RAMA JUDICIAL, ENTRE OTROS) Y SANCIONATORIAS A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL, EN EL MOMENTO DE INICIAR LOS DIFERENTES PROCESOS CONTRACTUALES O VERIFICACIONES INTERNAS DE SU TALENTO HUMANO
PLAZO DEL CONTRATO	Tres (03) meses.
INFORME DEL ESTUDIO	El día 26 de septiembre de 2024, se solicitaron cotizaciones por medio de la plataforma de Colombia Compra Eficiente (SECOP II), con fecha de recepción de cotizaciones hasta el día 23 de octubre de 2024. Al publicar el proceso, la Subred evidencia que trescientos uno (301) proveedores pertenecen al sector objeto del estudio, de ellos, cinco (05) expresan su interés y tres (03) presentan su cotización al proceso. De la verificación llevada a cabo se concluye:

13	ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO PERSONAL Y TELEFÓNICO PARA LA SUBRED EN LOS TEMAS CONTENTIVOS DE LA GESTIÓN DE RIESGO (CIRCULAR EXTERNA 0000009 DE 2016, CIRCULAR EXTERNA 20211700000004-5 DE 2021, CIRCULAR EXTERNA 20211700000005-5 DE 2021, CIRCULAR EXTERNA 20221510000000053-5 DE 2022, CIRCULAR 0003 DE 2018, CIRCULAR 004 DE 2018, DECRETO 830 DE 2021 Y LA GUÍA DE LINEAMIENTOS ANTISOBORNO PARA EL DISTRITO, ASÍ COMO LAS NORMAS QUE LOS ACTUALICEN Y SE DERIVEN DE LAS MISMAS.)	CONSULTA EN LISTAS RESTRICTIVAS	1	UN							3.000.000	570.000	3.570.000	3.570.000					143.396		143.396	143.396	1.856.698	143.396	0	0%	143.396
14	PRESENTACIÓN DE CONCEPTOS, INFORMES Y REPORTES REQUERIDOS POR LA ENTIDAD	CONSULTA EN LISTAS RESTRICTIVAS	1	UN							2.000.000	380.000	2.380.000	2.380.000					143.396		143.396	143.396	1.261.698	143.396	0	0%	143.396
15	GARANTIZAR QUE EL APLICATIVO WEB SE ENCUENTRE ACTUALIZADO ACORDE EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE (CIRCULAR EXTERNA 0000009 DE 2016, CIRCULAR EXTERNA 20211700000004-5 DE 2021, CIRCULAR EXTERNA 20211700000005-5 DE 2021, CIRCULAR EXTERNA 20221510000000053-5 DE 2022, CIRCULAR 0003 DE 2018, CIRCULAR 004 DE 2018, DECRETO 830 DE 2021 Y LA GUÍA DE LINEAMIENTOS ANTISOBORNO PARA EL DISTRITO, ASÍ COMO LAS NORMAS QUE LOS ACTUALICEN Y SE DERIVEN DE LAS MISMAS.)	CONSULTA EN LISTAS RESTRICTIVAS	1	UN	116.600		116.600	116.600	131.898	144.138									143.396		143.396	143.396	143.396	143.396	742	1%	143.396
16	CAPACITAR A LOS COLABORADORES INFORMADOS POR LA SUBRED EN TEMAS REFERENTES A RIESGOS Y SU IMPLEMENTACIÓN EN EL APLICATIVO WEB (MÍNIMO DOS (2) AL MES)	CONSULTA EN LISTAS RESTRICTIVAS	1	UN	116.600		116.600	116.600	131.898	144.138									143.396		143.396	143.396	143.396	143.396	742	1%	143.396
17	SEGMENTACIÓN Y DETERMINACIÓN POR FACTORES DE RIESGO	AMBITO DE RIESGOS - SERÁ REQUERIDO DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LA SUBRED	1	UN															1.540.000		1.540.000	1.540.000	1.540.000	1.540.000	0	0%	1.540.000
18	DETERMINACIÓN DE PERFILES DE RIESGO DE CLIENTES, PROVEEDORES, EMPLEADOS Y CONTRATISTAS. (JURISDICCIÓN, CANAL, ACTIVIDAD ECONÓMICA, PRODUCTO, Y ORIGEN DE LOS RECURSOS).	AMBITO DE RIESGOS - SERÁ REQUERIDO DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LA SUBRED	1	UN															2.000.000		2.000.000	2.000.000	2.000.000	2.000.000	0	0%	2.000.000
19	VERIFICACIÓN, VALIDACIÓN Y CALCULÓ DE PERFIL DE RIESGO.	AMBITO DE RIESGOS - SERÁ REQUERIDO DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LA SUBRED	1	UN															1.100.000		1.100.000	1.100.000	1.100.000	1.100.000	0	0%	1.100.000
20	INSTAURAR PARAMETRIZACIÓN Y /O LINKS QUE PERMITAN SEGUIMIENTO Y MONITOREO Y LA MATERIALIZACIÓN DE LOS RIESGOS ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD EN SU MATRIZ DE RIESGOS.	AMBITO DE RIESGOS - SERÁ REQUERIDO DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LA SUBRED	1	UN															1.900.000		1.900.000	1.900.000	1.900.000	1.900.000	0	0%	1.900.000
	TOTAL										20.000.000	3.800.000	23.800.000	23.800.000	4.500.000		4.500.000	4.500.000	9.121.129		9.121.129	9.121.129	22.984.337	9.121.129	67.993	22%	9.121.129

RESUMENTE DE ESTUDIO DE MERCADO

ITEM	DESCRIPCIÓN	VALOR	No. ITEMS COTIZADOS
1	CADENA S.A	23.800.000	3
2	DATALAFT S.A.S.	4.500.000	1
3	TODOSISTEMAS STI	9.121.129	20
4	VALOR MÍNIMO	9.121.129	
5	VARIACIÓN PORCENTUAL	22%	
6	VALOR TOTAL	9.121.129	

ANÁLISIS DE MERCADO: El día 26 de septiembre de 2024, se solicitaron cotizaciones por medio de la plataforma de Colombia Compra Eficiente (SECOP II), con fecha de recepción de cotizaciones hasta el día 23 de octubre de 2024. Al publicar el proceso, la Subred evidencia que trescientos uno (301) proveedores pertenecen al sector objeto del estudio, de ellos, cinco (05) expresan su interés y tres (03) presentan su cotización al proceso. De la verificación llevada a cabo se concluye:

1. Revisada la base de datos de la Dirección de Contratación, se evidencia un contrato anterior con el objeto del presente estudio de mercado, Contrato Histórico No. 4956-2021 suscrito con SARLAFTCOL S.A.S., sin embargo, el mismo no es comparable con el proceso actual, dado que no contiene el detallado de los servicios requeridos.
2. Se verifica la plataforma transaccional del Sistema de Contratación Pública - SECOP II y se evidencian (03) cotizaciones allegadas por los proveedores, CADENA S.A, DATALAFT S.A.S y TODOSISTEMAS STI.
3. Una vez revisadas las cotizaciones de evidencia que los proveedores cotizan de la siguiente manera:

ITEM DESCRIPCIÓN VALOR No. ITEMS COTIZADOS
1 CADENA S.A 23.800.000 3
2 DATALAFT S.A.S. 4.500.000 1
3 TODOSISTEMAS STI 9.121.129 20

4. Evidenciado lo anterior, se procede a buscar como referencia, contratos o procesos de contratación en otras subredes, que estuvieran relacionados con los ítems y el objeto del presente proceso, encontrándose el contrato BYS 046-2022 de la Subred Norte, donde se pudieron comparar algunos de los servicios requeridos.
5. Una vez comparados los valores con este contrato, se evidencia una variación en promedio del 22%, siendo favorables para la Subred Sur Occidente E.S.E.
6. Por lo anterior, y teniendo en cuenta que se requiere el servicio de manera integral y que solo un proveedor cotiza la totalidad de los servicios requeridos, se tomarán como valores de referencia los cotizados por este proveedor.
7. Por lo anterior y de acuerdo con los cálculos matemáticos, se establece como valor de referencia para las consultas en listas restrictivas de dos millones quinientos ochenta y un mil ciento veintinueve pesos m/cte. ($2.581.129) y para el ámbito de riesgos un valor de seis millones quinientos cuarenta mil pesos M/cte. ($6.540.000) para un valor total de nueve millones ciento veintiún mil ciento veintinueve pesos m/cte. ($9.121.129) para ser ejecutados en un término de tres (03) meses.

Firma:
Elaborado: Daniela Mutis Martinez
Cargo: Profesional Especializado I
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.